



ESCUELA DE GESTIÓN PÚBLICA

**Quito - Ecuador
2010 - 2015**

1. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN PÚBLICA

Duración	<ul style="list-style-type: none">- Un año- Un módulo presencial mensual durante 10 meses- Tres meses para presentar el trabajo práctico final
Objetivos	<p>Fortalecer y desarrollar capacidades:</p> <ul style="list-style-type: none">• estratégicas para mirar desde nuevas perspectivas el futuro a construir.• de gestión para que esta sea eficiente, efectiva y que dé respuestas que incidan en la calidad de vida de la población.• relacionales para que mejore actitudes y comportamientos profesionales, de servicio a la comunidad, que potencie su calidad humana y empodere su ejercicio ciudadano con el fin de potenciar el talento humano de los municipios, y se concrete el Buen Vivir de los ciudadanos.
Contenido Curricular	<p>Diez módulos presenciales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. El sumak kawsay nuestro modelo de Desarrollo2. Desafíos del nuevo marco constitucional3. El municipio como actor de desarrollo4. Planificación del desarrollo5. Gestión Territorial6. Participación-Control Social7. Gestión Administrativa8. Gestión Financiera9. Proyectos y Servicios Públicos10. Proyectos Productivos
Cuerpo Docente	<p>Profesionales de alta experticia académica con amplia y sólida experiencia en su vida laboral. Especialmente de FLACSO y de la Universidad del Azuay</p>
Horarios	<ul style="list-style-type: none">- 16 horas en cada módulo- Viernes y sábado (de preferencia) <p>Propuesta estratégica que ejecutan los participantes durante el proceso formativo para incidir en un cambio real de gestión, apoyados por una asistencia a</p>

Propuesta in situ	técnica pertinente.
Proceso de admisión	<ul style="list-style-type: none"> - Enviar ficha de Inscripción con toda la información requerida - Carta compromiso institucional de auspicio y respaldo - La coordinación de la Escuela informará sobre los resultados del proceso de admisión
Metodología	<p>Interactiva, práctica y creativa Responde a la necesidad de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • profundizar conocimientos e innovaciones. • potenciar la experiencia acumulada • articular la teoría con la práctica para que incida directamente en la gestión efectiva de los municipios involucrados.
Financiamiento	<p>Inscripción Académica Alimentación y estadía (2 días) Materiales</p>
Información Adicional	<p>Escuela de Gestión Pública - ESQUEL Tel: 2453800 dpadilla@esquel.org.ec</p>

UNA RESPUESTA INTELIGENTE PARA LA RENOVACIÓN DEL ESTADO

ESCUELA DE GESTIÓN LOCAL – FUNDACIÓN ESQUEL

¿POR QUÉ NACE?

La Escuela de Gestión Pública es una iniciativa que se enmarca en el contexto de la institucionalidad pública local, que enfrenta un momento de definiciones y exigencias determinadas por la Nueva Constitución Ecuatoriana aprobada en el Referéndum del 2008, en la que sobresalen varios elementos innovadores que potencian el rol de los gobiernos locales:

- La declaración sustantiva de República Constitucional que garantiza derechos
- Un nuevo modelo de desarrollo cuyo enfoque se mueve alrededor del Sumak Kawsay – El Buen Vivir
- Un nuevo sistema de Planificación Nacional
- Una nueva propuesta de organización territorial actualmente ya normada por el Código de Organización Territorial
- Una nueva construcción del sistema democrático en la que se otorga especial énfasis a la democracia participativa a través de varios mecanismos y herramientas que impulsan la participación activa de la ciudadanía

Los gobiernos locales entonces son elementos centrales para llevar adelante el plan nacional de Desarrollo para el Buen Vivir, que persigue 12 objetivos estratégicos que definen la construcción de nuestro futuro.

En este escenario se hace indispensable el fortalecimiento de la institucionalidad local, para cumplir con eficiencia sus competencias, para garantizar la vigencia de los derechos a sus ciudadanos, para impulsar decisiones técnico políticas que faciliten una gestión competente, eficaz y transparente.

Así nace la Escuela de Gestión Pública para inscribirse en esta realidad y contexto, convertirse en un espacio que dinamice el desarrollo de capacidades y destrezas en los equipos humanos que operan en los Municipios que intervienen en el proyecto, con la finalidad de incidir en la calidad de su acción y participación para lograr transformaciones en la gestión institucional.

Para cumplir con su cometido, se identificó a dos instancias académicas que en calidad de socios estratégicos, lleven adelante la propuesta académica: la FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES (FLACSO) Y LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY.

La Participación en Igualdad, es el principio fundante metodológico de la escuela, como eje de una formación democrática sobre la que se constituye la comunidad de

aprendizaje, como el espacio en el que la deliberación se sustenta y permite ponernos de acuerdo para la toma de decisiones, que den vida a la Escuela.

Y el primer paso de nuestra propuesta es realizar un diagnóstico en cada Municipio para detectar necesidades, expectativas y fortalezas personales e institucionales, y sobre esta Línea Base definir una Malla Curricular que pretende ser una respuesta útil y pertinente.

NUESTRO EJE PRICIPAL: EL SUJETO PEDAGÓGICO

El SUJETO del proceso es el funcionario público o autoridad del Municipio, cuyo perfil profesional le ubica en los niveles de educación superior, con un título profesional a lograrse, con una trayectoria limpia, que genere confianza, y con rasgos personales que le caracterizan como innovador, cuestionador, con sensibilidad social, con capacidad y posibilidad de incidir en cambios.

A este sujeto la ESGP pretende fortalecer sus individualidades a través de:

- mejores conocimientos e información que provoque innovaciones y voluntad de cambio en su rutina y cultura laboral,
- destrezas y competencias que incidan en su trabajo en concreto, para que este se transforme, mejore o agilite para brindar un servicio más eficiente
- mejores actitudes y comportamientos en sus relaciones profesionales, de servicio a la comunidad y que potencie su calidad humana y empodere su ejercicio ciudadano.

Sin perder de vista que estas autoridades y funcionarios están ligados al sistema político local y nacional, pero también son el soporte para dar sostenibilidad a los procesos institucionales.

LAS MARCAS DE IDENTIDAD DE LA ESCUELA:

- Escuela de adultos.
Marca determinante. Al menos 3 implicaciones relevantes. Un sujeto con gran experiencia y muchos saberes. Un sujeto que puede y debe dialogar con otros saberes para encontrar sentidos. Un sujeto con altas condiciones para aprender, predisposición, motivación, aportes, etc. dado su incorporación voluntaria y el sentido de necesidad.
- Escuela en servicio.
Característica relevante para mejorar roles personales e institucionales. Insumo para personas en servicio, en práctica profesional, carácter continuo, permanente, muy diferente a la llamada formación inicial. Expresión de nuevo paradigma sobre aprendizajes durante la vida. Efecto personal alto.
- Escuela para el servicio.
Característica que viene dada desde el fundamento político. Orienta los aportes de formación más allá de los beneficios personales – también

relevantes -. Pone en la escena de principio a fin, en el discurso, en las aplicaciones, en las evaluaciones, a los sujetos de un territorio determinado. Fortalece un nuevo sentido de responsabilidad social.

- Escuela teórico-práctica.
Incorporación de ensayos, experimentaciones, ejercicios, aplicaciones junto a los aportes teóricos. Sentido de complementariedad, teoría y práctica no son partes separadas, son un continuo que se alimenta en las dos vías. Es signo de innovación, aunque ha aumentado su presencia en varias modalidades educativas. Implica complejidad especial en determinados temas y presiona por respuestas creativas.
- Escuela para individuos y colectivos
Sello de innovación relevante, existen pocas experiencias prácticas en esta línea. Implica complejidad mayor de los procesos, las aplicaciones, las evaluaciones y la visibilidad de resultados. Potencia enorme para el aprendizaje, para el inter-aprendizaje, para las aplicaciones prácticas. No anula, sino complementa la dimensión individual.
- Escuela inclusiva.
Considera, respeta y valora las diversidades de las personas, tanto las de carácter étnico cultural como el sexo, la edad, la existencia de discapacidades, etc. Implica mayor complejidad pero también una riqueza especial a desarrollar. La escuela tradicional ha sido más bien escenario de discriminaciones y de reproducción de inequidades y estereotipos.
- Escuela no formal.
Fuera del engranaje del sistema educativo oficialmente reconocido (varios Ministerios, universidades, etc.) y sus mecanismos de estructuración y promoción. Implica ventajas y desventajas. Menos controles y homogenizaciones: abre espacios para la innovación. No se excluyen puentes hacia sistemas formales (certificaciones y calificaciones sobre todo). Supone otro tipo de rigor y sistematicidad en el trabajo.
- Escuela sistemática.
Oferta que supera la práctica generalizada del curso, del taller aislado sobre diversos temas, práctica muy difundida en la educación ecuatoriana. Supone conjuntos más amplios y profundos de aprendizaje, organización pedagógica sistémica (malla curricular, trayecto pedagógico, etc.). Supone para el caso de la EGP organización del trabajo a partir de módulos o unidades de aprendizaje.
- Escuela que impulsa demandas y respuestas.
Una oferta alternativa como la de la EGP genera nuevas demandas para llevar a la práctica los nuevos aportes. Entre ellas destacan, asistencia técnica puntual y acompañamiento a proyectos estratégicos de cambio.

- Escuela que tiene una Intencionalidad y se ubica en un contexto Marco de referencia de una opción política y ética. Propósito de cambio de la realidad. Orientación de la formación hacia la creación de condiciones y capacidades para cambio de realidad. Cambio de realidad en manos de los sujetos directos. Expresión de alianza de actores e instituciones. La lectura del contexto es fundamento indispensable para la formación.

¿CÓMO SE VA A ORGANIZAR LA FORMACIÓN?

La Escuela desarrollará sus aportes a través de MÓDULOS o unidades de aprendizaje que tratarán temas relevantes desde varios ángulos, desde la economía, las leyes, la política, las organizaciones sociales, la cultura.

Durante el proceso de formación se estudiarán 10 MÓDULOS, organizados tomando en cuenta la nueva realidad del país, los estudios de base levantados y las expectativas y demandas de los participantes. Tendrán un orden lógico que caminará desde los aspectos más generales a los particulares y desde los más sencillos a los más complejos.

Cada MÓDULO se desarrolla en tres partes o momentos:

- Actividades de preparación
Se realizarán en los lugares de trabajo. Servirán para introducirse a los temas desde los problemas concretos. Y para identificar certezas y dudas y para aumentar la motivación.
- Taller presencial
Se realizará durante un día y medio por mes en un lugar determinado. Al menos uno de ellos se realizará en cada cantón. El taller desarrollará los temas considerando el saber y la experiencia de los participantes y los aportes acumulados por los educadores y sus instituciones.
- Actividades de aplicación
Se realizarán luego de los talleres y en los lugares de trabajo. Servirán para comprobar o adecuar conocimientos, realizar aplicaciones, diseñar propuestas.

¿CÓMO SE REALIZARÁ EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN?

Tanto el seguimiento como la evaluación están orientados a mejorar los procesos de formación y los resultados de aprendizaje. No son una actividad al final para cerrar los procesos. Son momentos claves para mirar con algo de reposo y distancia los obstáculos, los errores, y sobre todo los avances.

La EVALUACIÓN apunta a valorar (dar un valor) y explicar procesos de trabajo de acuerdo a los objetivos establecidos y considerando las condiciones de trabajo. Todas las líneas, instancias y personas seremos parte de estos procesos; estamos convencidos que la visión crítica y autocrítica nos impulsarán al mejoramiento permanente. Es otra forma de aprender, de aprender de los propios procesos.

Cada MÓDULO y sus momentos será evaluado, al igual que el conjunto del curso. El trabajo pedagógico de los educadores también será evaluado. Los participantes aportarán en su evaluación y en la de los aportes de contenido, pedagógicos, de gestión.

LA ESCUELA DE GESTIÓN PÚBLICA CÓDIGO DE CONVIVENCIA

Toda comunidad de aprendizaje que va a compartir un proceso, requiere ponerse de acuerdo en ciertos valores, hábitos, normas que sean válidos para todos y todas, que den sentido a la Escuela, y orienten su organización, como un sistema que se fundamenta en la participación activa de todos sus actores, con el afán de que nuestra convivencia en la Escuela sea fructífera y agradable.

Confiamos plenamente que estas declaraciones se conviertan en el sustento nutritivo de cada PARTICIPANTE, y en la fuerza creadora del colectivo que SE FORMA.

PROPONEMOS:

1.- QUE LA COMUNIDAD DE APRENDIZAJE SE SONTENGA EN LOS SIGUIENTES VALORES:

- ❖ Respeto a la dignidad de todos y todas
- ❖ Participación activa y crítica
- ❖ Solidaridad como expresión de la acción colectiva
- ❖ Responsabilidad académica
- ❖ Compromiso institucional

2.- QUE ESTOS VALORES GENEREN ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS de:

Puntualidad y Permanencia: Los compromisos se cumplen como una demostración efectiva de respeto a los otros, y de respeto a la palabra empeñada.

Respeto a la diversidad: este proceso pedagógico convoca individualidades que van a potenciarse en relación con “el otro”, compañero, educador, funcionarios, autoridades, etc., en permanente interacción. Por lo tanto el concepto de equidad y el respeto a las diferencias, serán dos líneas que marquen nuestras relaciones.

Colaboración: la Escuela para que funcione requiere de grandes dosis de afán colaborativo, de un esfuerzo personal y colectivo extra de generosidad, para dar y recibir lo mejor de nuestras experiencias profesionales, humanas, institucionales. Preocuparnos no sólo del yo, si no también del nosotros, vamos a construir una comunidad.

Aprender a aprender: Aprender es una actitud de vida, si aprendemos a escuchar, a entender, reflexionar, deliberar, avanzamos y concretamos acciones que tengan incidencia.

Creatividad e innovación: Educadores y participantes indagarán sobre nuevas ideas, buenas prácticas, recrearan propuestas, debates, argumentos para asegurar la calidad y la utilidad de los contenidos de la Escuela.

Proactividad que genere resultados, cada uno de nosotros/as se compromete, al inscribirse en la escuela, a provocar resultados prácticos, concretos, efectivos que mejoren sustantivamente la gestión institucional.

3.- SOBRE ESTOS CIMIENTOS, DEFINIMOS ACUERDOS MÍNIMOS:

- a) todas las actividades, eventos, reuniones de la Escuela, esperarán máximo 10 minutos para comenzar. La misma precaución se tendrá para finalizarlas. Vamos a respetar horarios y manejar el tiempo con acuerdos previos.
- b) las ausencias deben ser justificadas con anterioridad. Tres ausencias seguidas darán paso a la pérdida del cupo. Es oportuno que conozcan que más de cuarenta personas, lastimosamente se han quedado fuera del proceso.
- c) Las instituciones tendrán copia de los registros de asistencia.
- d) la Malla Curricular que vamos a llevar adelante es fruto de las exigencias del nuevo contexto nacional y de las demandas y expectativas que fueron recogidas en la fase de diagnóstico que realizamos en cada Cantón involucrado.
- e) todos los arreglos logísticos de transporte, alojamiento, alimentación serán asumidos por las Municipalidades participantes con el objetivo de facilitar la presencia de los participantes.
- f) Cada módulo requiere tareas o actividades previas y otras que deben realizarse después, articulándose con el próximo módulo. Por lo tanto los participantes van a requerir de mecanismos de apoyo que brindaremos desde la Coordinación de Esquel
- g) En el cuarto módulo, cada cantón participante, definirá una “propuesta estratégica” que demandará una acción de intervención práctica cuyo objetivo es lograr que una gestión o proyecto en particular, pueda ser mejorado o transformado.

Este trabajo práctico será parte también del Currículo y por lo tanto, es un factor importante para la evaluación pedagógica.

- a) El Seguimiento y la Evaluación es una tarea compartida por todos pero coordinada por Esquel.